

**INFORME DE ACTIVIDADES**

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0154-2025 y No. Interno 2325 de 2025-09-24 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO JURÍDICO Y DAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y/O REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES POPULARES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 01 de Diciembre del 2025.

Ingeniero:

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Ref.: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2325 - CAS-INF-CDPSP-0154-2025 de 2025-09-24.

Cordial Saludo.-

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 26/10/2025 hasta 25/11/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: BRINDAR APOYO JURÍDICO Y DAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y/O REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES POPULARES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) MESES Y Veinte (20) DIAS

3. FECHA DE INICIO: 2025-09-26

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-12-15

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-15

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$13.605.226,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$13.605.226,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 25/11/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2325 presenta una ejecución del 75% contra una programada del 100%.

Carrera 20 No. 8 - 02Tél: 6336339 Ext 1511 Yopal, Casanare
Web: <http://www.casanare.gov.co> Email: obras@casanare.gov.co

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0154-2025 y No. Interno 2325 de 2025-09-24 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO JURÍDICO Y DAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y/O REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES POPULARES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$13.605.226,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$13.605.226,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
PRESENTE INFORME	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
POR EJECUTAR	\$3.401.306,00		
TOTAL	\$13.605.226,00	\$0,00	\$10.203.920,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 2: \$5.101.960,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo jurídicamente en la proyección, revisión y/o consolidación de los informes e insumos solicitados por la Oficina de Defensa Judicial para absolver los requerimientos realizados por los despachos judiciales en las acciones populares y demás acciones judiciales donde el secretario de Infraestructura se encuentre delegado. 2. Brindar acompañamiento jurídico al secretario de Infraestructura en los comités de verificación e inspecciones realizadas por los despachos judiciales durante el trámite de las acciones populares y demás acciones judiciales en las que el secretario funja como delegado. 3. Apoyar jurídicamente con la proyección y/o revisión de los actos administrativos que resuelvan la segunda instancia de los procesos contravencionales a cargo de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad. 4. Realizar la proyección y/o revisión de las respuestas a peticiones, quejas y/o reclamos presentados por particulares y/o entidades públicas, privadas y/o organismos de control de competencia de la Secretaría de Infraestructura. 5. Participar desde el componente jurídico de los diferentes comités, reuniones y/o mesas de trabajo a las que sea convocado el secretario de Infraestructura durante el desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones técnicas, así como con las demás unidades ejecutoras del departamento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Durante el periodo reportado, se brindó apoyo jurídico en la recolección y consolidación de los insumos solicitados por la Oficina de Defensa Judicial para atender requerimientos judiciales dentro de las siguientes acciones populares: 1. Acción Popular 2014-2050 Mediante auto del 4 de noviembre de 2025, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal requirió información relacionada con la gestión adelantada para la cofinanciación del proyecto de rehabilitación del tramo vial Yopalosa-Nunchía. En atención al requerimiento, se expidió el Memorando No. 1167 del 7 de noviembre de 2025, mediante el cual se convocó a mesa técnica de trabajo para el 12 de noviembre de 2025. Posteriormente, se efectuó una nueva convocatoria el 20 de noviembre de 2025 para una mesa técnica programada para el 24 de noviembre de 2025, con el fin de consolidar la información requerida. La dependencia competente asumió el compromiso de remitir los insumos necesarios para su posterior envío a la Oficina de Defensa Judicial dentro del término judicial correspondiente. 2. Acción Popular 2014-162 Mediante Memorando No. 1518 del 4 de noviembre de 2025, la Oficina de Defensa Judicial solicitó la recolección de insumos para atender el requerimiento efectuado por el Tribunal Administrativo de Casanare en auto del 30 de octubre de 2025, mediante el cual se ordenó informar, dentro de los dos (2) meses siguientes a su ejecutoria, el trámite adelantado respecto del proyecto denominado "Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Centro Poblado Paso Cusiana, municipio de Tauramena". En atención al requerimiento, el 11 de noviembre de 2025 se dirigió memorando al Director Técnico de Bancos de Programas y Proyectos y al Departamento Administrativo de Planeación, mediante el cual se solicitó rendir el informe correspondiente dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, teniendo en cuenta que el	75	1

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0154-2025 y No. Interno 2325 de 2025-09-24 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO JURÍDICO Y DAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y/O REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES POPULARES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

proyecto fue radicado en dicha Dirección el 29 de agosto del año en curso. A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente la remisión del insumo por parte de la dependencia competente, con el fin de consolidarlo y enviarlo posteriormente a la Oficina de Defensa Judicial para atender el requerimiento del Tribunal. 3. Acción Popular 2021-00056 Mediante Memorando No. 1338 del 1 de octubre de 2025, la Oficina de Defensa Judicial puso en conocimiento el fallo de primera y segunda instancia dentro de la Acción Popular 2021-00056, relacionada con el proyecto de acueducto para la vereda La Capilla de Nunchía, con el fin de iniciar las gestiones necesarias para atender las órdenes judiciales y la recolección de insumos requeridos por el despacho judicial. En atención a ello, mediante Oficio No. 1154 del 10 de noviembre de 2025, se ofició al arquitecto Camilo Vargas Cuevas, Secretario de Planeación y Obras Públicas del municipio de Nunchía-Casanare, convocándolo a mesa técnica de trabajo para el 20 de noviembre de 2025. Previo al desarrollo de dicha mesa, el funcionario indicó que no podría asistir por temas de delegación del alcalde y solicitó reprogramación. En consecuencia, mediante oficio del 20 de noviembre de 2025, se reprogramó la mesa técnica para el 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 a.m., la cual se llevó a cabo de manera virtual. 4. Acción Popular 2021-00163 Mediante Memorando No. 1579 del 12 de noviembre de 2025, la Oficina de Defensa Judicial remitió información relacionada con las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro de la Acción Popular 2021-163, en las cuales se ordena al Departamento de Casanare y al Municipio de Recetor, en coordinación con el Ministerio de Transporte, adelantar las medidas definitivas para el mejoramiento vial del sector El Espejo, ubicado en la vía Recetor-Chámeza. Asimismo, se indicó que, dentro de los treinta (30) días siguientes a la ejecutoria de la providencia, dichas entidades debían realizar una intervención preventiva y transitoria para garantizar el tránsito seguro de vehículos y peatones mientras se ejecutan las obras definitivas. En atención al traslado efectuado por Defensa Judicial, el 19 de noviembre de 2025 se remitió el requerimiento a la Dirección de Banco de Maquinaria mediante correo electrónico, solicitando de manera urgente la información correspondiente, en especial: • si el sector ha sido intervenido recientemente por dicha dependencia, y • en caso afirmativo o de ser necesario, el cronograma de la próxima intervención. A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente la remisión del insumo por parte de la dependencia competente para consolidarlo y enviarlo posteriormente a la Oficina de Defensa Judicial. En esta sesión, el municipio de Nunchía adquirió el compromiso de remitir un cronograma con el paso a paso para cumplir las órdenes judiciales, con miras a consolidar la información necesaria para la elaboración del primer informe, el cual deberá ser remitido dentro de los tres (3) meses siguientes y presentado a la Oficina de Defensa Judicial antes de finalizar el mes de enero, una vez concluida la vacancia judicial.		
Durante el presente periodo no se efectuaron actividades relacionadas con el acompañamiento jurídico al Secretario de Infraestructura en comités de verificación o inspecciones judiciales, toda vez que en las acciones populares asignadas no se fijaron fechas de inspección por parte de los juzgados, ni se recibieron citaciones o convocatorias por parte de los comités de verificación, razón por la cual no fue necesario adelantar gestiones dentro de esta actividad.	0	2
Durante el periodo objeto de informe no se realizaron actividades de apoyo jurídico relacionadas con la proyección o revisión de actos administrativos de segunda instancia en procesos contravencionales a cargo de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad, en tanto se está esperando el acto administrativo del despacho del Gobernador que delegue esta actividad al Secretario de Infraestructura, dado que, la oficina asesora Jurídica conceptuó que la competencia correspondía al superior jerárquico y no funcional.	75	3
En cumplimiento de esta actividad, durante el periodo reportado se proyectó y remitió la respuesta a la petición No. 10402, mediante la cual se programó visita de inspección para el 19 de noviembre de 2025, con el fin de verificar las condiciones actuales del predio objeto de donación, constatar el estado de la capilla existente o del área destinada para su construcción, y determinar la viabilidad técnica, física y espacial del proyecto construcción y adecuación capilla vereda el Pedregal.	75	4
Durante el periodo reportado, se participó desde el componente jurídico en las siguientes reuniones y mesas de trabajo convocadas en desarrollo de las actividades de la Secretaría de Infraestructura y demás unidades ejecutoras del Departamento: • 31 de octubre de 2025: participación en mesa de trabajo sobre la gestión de la información a suministrar para atender requerimiento de la Contraloría, realizada en la Oficina de Control Interno. • 5 de noviembre de 2025: participación en mesa técnica con la Dirección de Tránsito Departamental y otras secretarías, orientada a definir la competencia para la segunda instancia de los procesos contravencionales, desarrollada en la Sala de Juntas. • 10 de noviembre de 2025: participación en el Comité Departamental de Seguridad Vial, llevado a cabo en el auditorio CEIBA. • 18 de noviembre de 2025: participación en mesa técnica de seguimiento a medida cautelar relacionada con el proyecto de agua potable de la comunidad indígena Caño Mochuelo.	75	5

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPSP-0154-2025 y No. Interno 2325 de 2025-09-24 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO JURÍDICO Y DAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y/O REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES POPULARES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

F. OBSERVACIONES:

Se adjunta planilla de pago de aportes a seguridad social integral del mes de octubre de 2025 y CD que contiene soportes de ejecución de actividades ejecutadas del periodo causado

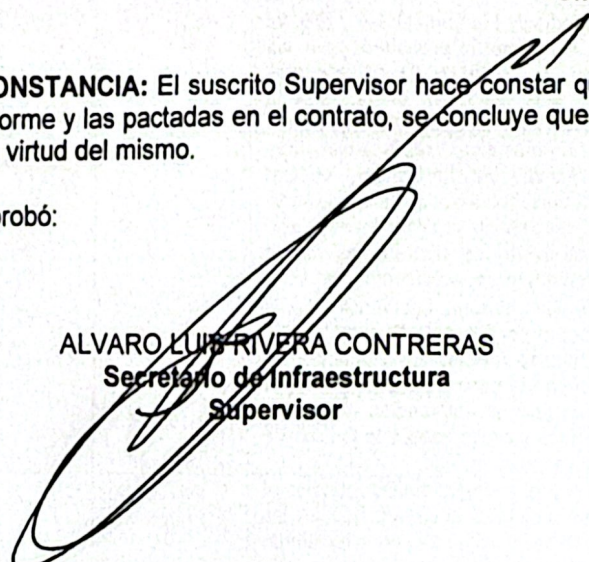
Atentamente,



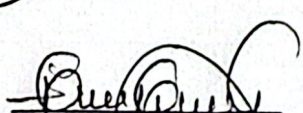
MONICA TATIANA SALAMANCA GONZALEZ
Contratista

CONSTANCIA: El suscrito Supervisor hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura
Supervisor



Revisó:
FREDY ALEXANDER MORENO GUIO
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO



Revisó:
ANDRES FELIPE SARMIENTO FUENTES
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	111854923	MONICA TATIANA SALAMANCA GONZALEZ	Carrera 27 20-23	6358588	monitatis-g907@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			CASANARE	YOPAL
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	27/10/2025	9087666	\$792.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	319.400	0		0		0	0	0	0	319.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	408.800	0	0	0	0	0	0		408.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado
				No. Autorización	Valor	Sistemas	Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.400				13.400	0	0	13.400	Saldo a Favor
										Fondo Solidaridad	Total a Pagar
										134	13.400
											No. Afiliados
											1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	51.100	0	0	51.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	319.400	319.400
Pensión	1	408.800	408.800
Riesgos Laborales	1	13.400	13.400
CCF	1	51.100	51.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	792.700	792.700

 compensar | mipianilla.com

Scanned with
 CamScanner™

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA (DIAMRES/AÑO)	PERIODO SALUD	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMRES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
					CANTIDAD
					5792.700

[illegible]

PAJ 2-002